



Radicado ANM No: 20199070400631

Cúcuta, 30-07-2019 07:06 AM

Señor (a) (es):

TERCEROS INDETERMINADOS

Email:

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: SARDINATA

Asunto: AMPARO ADMINISTRATIVO EXP. KBB-15041

Cordial saludo.

Me permito informar que mediante escrito Radicado 20199070397952 de fecha 17 de julio de 2019, el titular del Contrato KBB-15041 solicitaron el trámite de AMPARO ADMINISTRATIVO previsto en el artículo 307 de la ley 685 de 2001, dentro del área del mencionado contrato, por lo que se ha proferido el Auto PARCU-0833 del 30 de julio de 2019, el cual se notifica por estado, en el que se informa que se procederá a realizar la diligencia el día VEINTIDOS (22) de AGOSTO de 2019 a las 6:30 a.m., colocando como sitio de encuentro las instalaciones del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CUCUTA - ANM, ubicado en la calle 13A No. 1E-103 caobos, Cúcuta- Norte de Santander, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

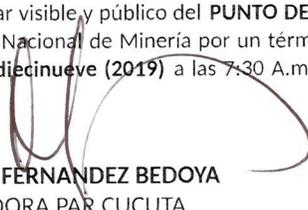
Por lo tanto, para dicha diligencia y dentro del proceso de acompañamiento técnico de verificación del sitio exacto de perturbación, LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, determinó designar los profesionales quienes estarán encargados de realizar las labores de peritazgo y posteriormente elaborar el informe de visita, y proyección del acto administrativo en el que se toman las determinaciones a que haya lugar.

Respecto a las notificaciones dispuso fijar el correspondiente edicto en la cartelera principal de la Alcaldía Municipal de SARDINATA y del Punto de Atención Regional Cúcuta, así como en la página web: www.anm.gov.co - notificaciones: Cúcuta.

Atentamente,

ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **TREINTA Y UNO (31) de julio de dos mil diecinueve (2019)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **SEIS (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019)** a las 4:30 P.m.



ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA



Radicado ANM No: 20199070400631

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica"

Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal - Abogado PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 30-07-2019 06:27 AM

Número de radicado que responde: 20199070397952

Tipo de respuesta: "No aplica"

Archivado en: expediente